



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, Dña. **Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO**, Diputada por Ourense, **D. Carlos ROJAS GARCÍA**, Diputado por Granada, Dña. **Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO**, Diputada por Sevilla, **D. Jaime Miguel MATEU ÍSTURIZ**, Diputado por Burgos y Dña. **Isabel BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

La dispersión de presos etarras por cárceles del territorio nacional ha sido una de las máximas de la lucha contra el terrorismo.

- ¿Es un objetivo del Gobierno de España acabar con la dispersión de los presos etarras?
- Los partidos nacionalistas y los herederos del terrorismo que hacen política desde formaciones con las que colabora el Gobierno de España han manifestado siempre la necesidad de poner fin a la dispersión de presos etarras, política a la que han calificado tradicionalmente de "política de excepcionalidad" ¿considera el Gobierno de España la dispersión de presos una política de excepcionalidad?

Madrid, 28 de octubre de 2020

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:
LOS DIPUTADOS